
PANAMÁ – Sesión de alto interés: informe final del área de trabajo 2 sobre responsabilidad del CCWG
Miércoles, 27 de junio de 2018 – 17:00 a 18:30 EST
ICANN62 | Ciudad de Panamá, Panamá

THOMAS RICKERT: Conmigo están Jordan Carter, copresidente designado por la ccNSO, y Tijani Ben Jemaa, de ALAC. También tenemos a nuestro excelente Bernie Turcotte del personal, que nos brindará su apoyo. Hoy vamos a darles una actualización acerca del punto en el que estamos con el CCWG, que hoy ya ni siquiera existe. Eso forma parte de la actualización. ¿Podemos pasar a la primera diapositiva, por favor?

Vamos a hablar acerca del estado actual, la situación en la que estamos. Luego veremos rápidamente las recomendaciones. Muchos de ustedes ya habrán leído las recomendaciones. Muchos seguramente habrán hecho comentarios públicos sobre las recomendaciones de tal modo que vamos a ser muy breves en esa parte. Luego hablaremos acerca de alguna de las preocupaciones de la junta directiva y la guía de implementación. Yo voy a explicar por qué hicimos eso y cuáles son las razones. Vamos a hablar acerca del proceso de aquí en adelante. Luego habrá espacio para preguntas del público y de los participantes remotos. Cuando terminemos con todo eso, vamos a dar por cerrada la sesión.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Antes de comenzar con la agenda, quisiera que levanten la mano aquellos que estuvieron en la reunión del domingo del CCWG, en la reunión plenaria. Eso es dedicación o desesperación. No tienen nada mejor que hacer un miércoles a la tarde. Me alegra que estén todos aquí. Veo algunos relatores aquí. En caso de que haya preguntas acerca del material de las recomendaciones también podemos dirigirnos a los relatores si fuera necesario. Pasemos a la próxima diapositiva, por favor.

Finalizamos nuestro trabajo el domingo pasado. De hecho, el CCWG se reunió. Trabajamos arduamente durante un par de horas para finalizar nuestro trabajo. No terminamos completamente pero el CCWG como grupo ya finalizó su misión. A diferencia del área de trabajo 1. Probablemente recordarán que era parte del mandato del CCWG garantizar también que parte de las recomendaciones se implementen. En el caso de las recomendaciones del área de trabajo 2, la implementación no forma parte de lo que se supone que teníamos que hacer nosotros de acuerdo con nuestra carta orgánica.

Esto significa que tenemos un presupuesto hasta fines de junio. Tenemos apoyo del personal hasta fines de junio y logramos finalizar nuestro informe. Por lo tanto, el CCWG sobre responsabilidad logró cumplir con su objetivo. Lo único que falta es el proceso de aprobación. Ustedes podrán preguntarse por qué somos copresidentes de un grupo que ya ni existe. Somos

copresidentes de algo que es pura imaginación por el momento. Básicamente, de manera intencional conservamos estas funciones para que haya un punto de referencia durante el proceso de implementación en caso de que alguien tenga preguntas, en caso de que la junta directiva tenga preguntas para que nosotros podamos responder esas consultas.

Además, como acabo de decir, la implementación no forma parte de nuestro mandato. Vamos a volver a eso más adelante. Nosotros les vamos a entregar el informe a las organizaciones estatutarias y a la junta, y la junta, junto con ICANN org y el personal, desarrollarán un plan para operacionalizar las recomendaciones. Seguramente habrá preguntas acerca de cómo hacer determinadas cosas. Por lo tanto, hemos instalado un equipo de supervisión e implementación al que se podría consultar en cuanto a la forma de implementar determinadas recomendaciones.

Lo que queremos hacer es, como representantes de la comunidad, poder garantizar que la implementación tenga lugar según el espíritu de las recomendaciones iniciales. Este equipo de supervisión de las recomendaciones está formado por los relatores de los subequipos y los copresidentes. Esta es la razón por la cual seguimos aquí.

Esperamos no recibir demasiadas preguntas. No queremos dejar de responder las preguntas pero esperamos que el informe sea lo suficientemente claro como para que no se hagan tantas preguntas. La semana que viene el personal va a finalizar el informe. Lo va a enviar a las organizaciones estatutarias y estas organizaciones luego esperamos que aprueben el informe final, todo el paquete. Esperamos que esto se haga antes de la ICANN 63 en Barcelona. Para aquellos que no quieren leer mucho, la buena noticia es que las recomendaciones no cambiaron. De las casi 100 recomendaciones que hicimos, hubo solo cuatro recomendaciones sobre las cuales la junta directiva tenía alguna preocupación y, por lo tanto, no es necesario que lean todo el informe para saber qué pasó recientemente. Alcanza con que lean la guía de implementación, que es un par de páginas y el resto del informe no se modificó desde marzo. Esa es la versión que seguramente ustedes vieron. ¿Podemos pasar a la próxima diapositiva, por favor?

La guía de implementación probablemente deba darles un poco de información para que entiendan qué significa esto. Cuando llegó el momento de enfrentar el plazo de la transición de la IANA, queríamos asegurarnos de que tuviéramos el impulso necesario e incluimos esto en los estatutos para que cuando tuviéramos todas estas mejoras de responsabilidad la junta no las ignorara ni votara por el no. por lo tanto establecimos una

cláusula en los estatutos que estipula que si la junta directiva tiene alguna preocupación con respecto a las recomendaciones que surgen del CCWG, necesite una mayoría de dos tercios para rechazarla.

Estas preocupaciones deben estar basadas en el interés público global. Tal como lo llamamos a partir de hoy: GPI. Por lo tanto, tenemos el mismo impulso, el mismo poder para las recomendaciones del área de trabajo 2 que las que teníamos para el área de trabajo 1. Una mayoría de dos tercios es necesaria. Si esto ocurre, si la junta directiva sí plantea una preocupación de interés público global, entonces es necesario atravesar el proceso descrito en los estatutos. Este proceso llevaría un par de años. Quizá un año hasta que se resuelva. Esa es la razón por la cual nosotros como equipo dijimos: “Si la junta tiene una preocupación de interés global público en 4 de las 100 recomendaciones, deberíamos informarnos acerca de qué tratan exactamente estas preocupaciones”. Quizá no fuimos lo suficientemente claros. Quizá nuestras recomendaciones no fueron bien entendidas y por eso se plantearon estas preocupaciones. Por eso nos pareció que era importante interactuar con la junta directiva, lo cual hicimos en Puerto Rico. Un par de redactores y los copresidentes se reunieron con alguno de los miembros de la junta directiva y personal de la

ICANN y tratamos de entender qué es lo que les preocupaba, qué les preocupa. ¿Podemos resolverlo?

Resultó que nosotros pensábamos que si ofrecíamos explicaciones adicionales con respecto a cómo había que construir las recomendaciones, seguramente estas preocupaciones iban a desaparecer. Por eso introdujimos el término de guía de implementación que no es muy diferente de lo que haría el equipo de supervisión de implementación en la fase de implementación, solo que lo ponemos antes del corchete por dos razones. Por un lado, para evitar el extenso proceso de volver a abrir los debates con la junta directiva pero, además, si reabrimos nuestro paquete, las recomendaciones que ya presentamos para comentarios públicos, la pregunta es: ¿Es necesario revisar otro periodo de comentarios públicos u otro de periodo de consulta con la comunidad?

La buena noticia es que, como dije, a partir del domingo sabemos ya que hay consenso pleno. No hubo ninguna objeción. Hay consenso pleno en cuanto a la guía de implementación que vamos a adjuntar a las recomendaciones y nuestro grupo considera que esto no modifica el espíritu de las recomendaciones como tales.

Es importante que entiendan esto para que sepan por qué adjuntamos algo al informe. Esta es la explicación acerca de por

qué nos llevó un poco más de tiempo cerrar todo este tema. Nos llevó más tiempo del esperado porque esperábamos que las organizaciones estatutarias pudieran aprobar nuestras recomendaciones durante esta sesión. Eso no va a ocurrir por razones prácticas pero esperamos que podamos finalizar esto antes de Barcelona. Verán después una diapositiva con la línea de tiempo.

En cuanto a la guía de implementación, tenemos cuatro temas diferentes. Por un lado, el panel de asesoramiento del defensor del pueblo. Ahora se llama ombuds en lugar de ombudsman. Queríamos tener un término que fuera neutro desde el punto de vista de género y por eso es ombuds y no ombudsman. Será defensor o defensora del pueblo. Transparencia de las deliberaciones de la junta directiva, transparencia de participación gubernamental y transparencia acerca de la contratación abierta. Estos son los cuatro temas. Después vamos a ver información más detallada acerca de cada uno de ellos.

Antes de hablar acerca de las recomendaciones y de la guía de implementación, tenemos que tener en cuenta algunos hechos. Por un lado, el CCWG, tal como está formado en el área de trabajo 2, tenía 26 miembros, 254 participantes activos y 205 observadores. Esto es bastante gente. Creo, una vez más, que es un buen testimonio de la dedicación de esta comunidad para mejorar el proceso de responsabilidad de la ICANN.

Tuvimos 278 reuniones en total. Se dedicaron 10.870 horas, lo cual es bastante sorprendente. La cantidad de emails en esta lista fue de casi 6.000 en el área de trabajo 2. Ya hablé acerca del equipo de supervisión de la implementación que sobrevivió a la terminación del trabajo del CCWG y este equipo seguirá existiendo a lo largo de la implementación. Habiendo dicho esto, le puedo dar la palabra a Tijani, quien nos va a dar una reseña breve acerca de las recomendaciones existentes en el informe final. Tijani, le doy la palabra.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Thomas. Como ustedes saben, en el marco del área de trabajo 2 del CCWG se crearon ocho subgrupos para tratar diferentes aspectos de la responsabilidad. El primero es el subgrupo sobre diversidad. Este subgrupo hizo ocho recomendaciones que la ICANN y todas las organizaciones de apoyo y los comités asesores deben implementar. Estas recomendaciones se dividen en tres temas principales. Hay dos recomendaciones acerca de la definición de diversidad, tres acerca de la forma de medir y promover la diversidad, y otras tres recomendaciones acerca de cómo brindar apoyo a la diversidad. Estas recomendaciones están estructuradas de forma tal que las SO y los AC pueden ajustar los diferentes requerimientos y llevar a cabo evaluaciones de acuerdo con sus necesidades.

El segundo subgrupo es el subgrupo acerca de las guías para buena fe. En realidad, es para conductas de buena fe asociadas al ejercicio de la remoción de miembros de la junta directiva de la ICANN. estas son algunas recomendaciones opcionales para garantizar que los representantes de las SO o los AC utilicen los nuevos procedimientos de responsabilidad para destituir a miembros de la junta directiva de la ICANN y, en función de estas recomendaciones de buena fe, se los indemnizará si son demandados por el director o por el directorio que buscan destituir. La próxima, por favor.

Estas son las recomendaciones sobre derechos humanos. Como ustedes saben, las recomendaciones del área de trabajo 1 sobre responsabilidad de derechos humanos exigían que la ICANN aceptara un marco de interpretación antes de que dichas recomendaciones entraran en vigencia. Este marco de interpretación se desarrolló en el área de trabajo 2. De hecho, es un marco de alto nivel para ayudar a la ICANN y a las SO y los AC a considerar las implicancias de requerimientos de derechos humanos en su trabajo.

El cuarto subgrupo es el subgrupo acerca de la jurisdicción. Este subgrupo generó dos conjuntos de recomendaciones. Recomendaciones a la ICANN en términos de sanciones, incluyendo las de la oficina de control de activos extranjeros, OFAC. Tenemos los términos y condiciones de la ICANN para la

acreditación de registradores y la solicitud de esta acreditación en relación con las licencias de OFAC. La segunda es la aprobación de los registros de gTLD. La tercera es la solicitud de limitaciones de OFAC por parte de registradores que no son de Estados Unidos. La última tiene que ver con las licencias en general.

El segundo conjunto de recomendaciones está relacionado con la elección de legislación aplicable y jurisdicción. Las cláusulas relacionadas con esta elección y estas son las sugerencias dado que no pueden volverse vinculantes mediante este proceso. El quinto subgrupo es el subgrupo sobre defensor o defensora del pueblo. Este grupo hizo once recomendaciones basadas básicamente en las recomendaciones realizadas por la evaluación externa independiente de la oficina del defensor del pueblo.

El primero es tener un foco más estratégico. La segunda recomendación es adaptar sus procedimientos. Número tres, comunicarlos a la comunidad. Número cuatro, establecer una línea de tiempo para que todas las partes de la comunidad respondan a las solicitudes del defensor o defensora del pueblo. Número cinco, establecer líneas de tiempo para la forma en que manejan sus propios reclamos. Número seis, garantizar que la oficina del defensor o defensora del pueblo tenga capacitación y experiencia en mediación. Número siete, garantizar diversidad

para aquellos que quieren utilizar los servicios del defensor o defensora del pueblo. Número ocho, establecer un panel asesor para aumentar la independencia. Esta es una de las recomendaciones que generó una preocupación en la junta directiva. Número nueve, hacer una revisión de las reglas del contrato de empleo del defensor o defensora del pueblo. Número 10, asegurar que se publique el informe anual del defensor o defensora. Número 11, definir los requerimientos en cuanto a la participación del defensor o defensora en trabajos que no provienen de reclamos o denuncias.

Subgrupo número seis sobre organizaciones de apoyo y comités asesores y la responsabilidad de ambos. Estas recomendaciones están divididas en tres vías. Vía uno, revisar y desarrollar recomendaciones para mejorar los procesos de las SO y los AC para la responsabilidad, transparencia y participación que sean útiles para evitar la captura. Aquí tenemos 29 recomendaciones que cada SO hace y cada grupo de partes interesadas debe implementar.

Vía número dos, evaluar la mesa redonda de responsabilidad mutua propuesta para evaluar su viabilidad y, si es viable, llevar a cabo las medidas necesarias para implementarla. De hecho, este subgrupo no decidió implementarlo aunque hay una pequeña minoría de los participantes del CCWG que sí apoyaron esta recomendación.

Vía tres, evaluar si el IRP también sería aplicable a las actividades de las SO y los AC y la conclusión del subgrupo es que el IRP no debería aplicarse a las actividades de los grupos de partes interesadas, SO y AC. Los mecanismos adecuados por parte de las personas para cuestionar la acción de las SO, los AC o la inacción de las SO y los AC, es a través de la oficina del defensor del pueblo cuyos estatutos y carta orgánica son adecuados para manejar estos reclamos.

Número siete, responsabilidad del personal. Aquí tenemos tres recomendaciones principales para resolver las cuestiones subyacentes o las preocupaciones identificadas a través del análisis del grupo. En primer lugar, resolver la falta de comprensión o entendimiento de la existencia y naturaleza de los mecanismos de responsabilidad del personal actuales. En segundo lugar, resolver la falta de mecanismos claramente definidos o ampliamente comprendidos para resolver las preocupaciones de responsabilidad entre los miembros de la comunidad y los miembros del personal con respecto a la responsabilidad o a la conducta. Número tres, resolver la falta de definiciones del nivel de servicio y de guías de nivel de servicio.

El último subgrupo es el subgrupo de transparencia. Este subgrupo hizo recomendaciones en cuatro áreas. Área número uno, mejorar la política de divulgación de información documental de la ICANN, DIDP. Hay 21 recomendaciones dentro

de esta área. Área número dos, una recomendación acerca de documentar y preparar informes sobre las interacciones entre la ICANN y los gobiernos.

Área número tres, tres recomendaciones acerca de la transparencia de las deliberaciones de la junta directiva. Área número cuatro, ocho recomendaciones acerca de mejorar la línea de llamados anónimos a la ICANN. Con esto terminamos con las recomendaciones de los grupos. Ahora le voy a dar la palabra a mi copresidente, Jordan Carter.

JORDAN CARTER:

Gracias, Tijani. Buenas tardes a todos. Ahora vamos a ver la guía de implementación. Si podemos pasar a la próxima diapositiva, por favor. Thomas ya explicó la génesis de esta guía, de esta orientación, por qué decidimos prepararla. No voy a repetir esa explicación. En las próximas diapositivas vamos a tratar estos cuatro temas. Vamos a ver cuáles son las recomendaciones que causaron preocupación y después vamos a ver el texto de la guía de implementación. Voy a tratar de resumir todo esto para que tengamos tiempo para intercambiar ideas. Si podemos pasar a la próxima diapositiva, por favor.

No voy a leer esto pero esta es la recomendación original respecto del panel asesor del defensor del pueblo, de sus funciones. Hay cinco o seis puntos. Eso lo vemos en esta

diapositiva. En la próxima, lo que ya está en la recomendación, la recomendación no cambió. Simplemente se está explicando aquí. En la próxima diapositiva dice lo que es la guía, la orientación. Los puntos clave son, en primer lugar, por qué estamos dando guía u orientación. Decimos que este panel no es un órgano de toma de decisiones. Simplemente tiene por función ayudar a la junta directiva a prestar servicio de defensor del pueblo a la comunidad. No debe participar en ningún tema que esté siendo tratado por la oficina del defensor del pueblo. Reiteramos que el panel tiene solamente estas seis facultades. No puede hacer ninguna otra cosa.

Este es el punto clave. La junta directiva de la ICANN estaba preocupada respecto de la recomendación que decía: “Brindar asesoramiento a la junta en cuanto a despedir a un ombudsman con causa”. Si pasa algo muy malo, se puede decir en el asesoramiento al comité de la junta: “Esta persona debe ser despedida”. Solo la junta puede hacer esto. La junta es responsable de contratar al ombuds. Estamos tratando de encontrar una forma de no crear confusión acerca de las responsabilidades de la persona que debe ocuparse de los reclamos. Este asesoramiento de implementación le pide a la junta directiva que cree un proceso a través del cual cualquier persona pueda presentar un reclamo respecto del ombudsman. Cualquier persona que tenga un problema, una experiencia

negativa con el ombudsman puede presentar su reclamo. El asesoramiento dice que si el panel quiere hacer esto, debe utilizar ese proceso también.

Está claro que la junta directiva contrata al defensor del pueblo y si el panel participa de este trabajo, si hay alguna preocupación, lo pueden presentar tal como lo puede presentar cualquier tercero. Aquí se aclara el tema. Una de las recomendaciones decía que debería haber otro trabajo que no tenía que ver con cumplimiento de ciertas normativas que podría llevar a cabo el ombudsman. A la junta directiva le preocupa el tema de que deberían poder tener la capacidad de hacer que funcione el sistema del ombudsman y que esta responsabilidad no debería ser compartida con el panel porque el panel tiene una función asesora.

Finalmente se sugiere crear un proceso formal para que los miembros del panel sean seleccionados y para determinar su independencia. Obviamente, no deben ser participantes de la comunidad. Además, se debe publicar este proceso para que todo el mundo lo conozca. Este es un tema de transparencia. Esta es la fase de implementación. El asesoramiento sobre implementación, la orientación sobre implementación para el panel asesor del ombudsman. Espero que esto esté claro como el agua.

El próximo punto, la próxima diapositiva, tiene que ver con la transparencia de las deliberaciones de la junta directiva. El DIDP, la sigla que menos me gusta. Hay una excepción en la política de divulgación de información documental para las deliberaciones. En cuanto a la excepción, se dice que esa excepción no debe aplicarse a informes técnicos, informes sobre el desempeño de la efectividad de un organismo o una estrategia determinados.

Esta guía de implementación subraya algunos puntos y dice que el material actual para dar información a la junta aparentemente puede cumplir con estos requerimientos. Los documentos que han sido entregados a un tercero sin obligación de confidencialidad no deben ser retirados simplemente por este proceso. Aunque formen parte del proceso de deliberación, si ya es documentación pública y fue entregada a un tercero sin un requerimiento de confidencialidad, debería ser posible divulgar esto. Todo esto tiene que ver con reducir el 90% de rechazos bajo la teoría del DIDP.

Hay otra recomendación que tiene que ver con una revisión de los estatutos para que se pudiera sacar material de las actas de reunión de la junta directiva, que se pudiera editar material y esto debe hacerse según DIDP. El asesoramiento está allí. La base debe ser substancial, coherente. Siempre deben usar las mismas razones para editar y retirar material. El material debe

tratarse siempre de la misma manera. Creemos que eso es lo que sucede en la actualidad.

La sugerencia tiene que ver con que la ICANN publique un registro de todas las actas y del material que se retiró. En cuanto al punto de apelación del IRP, se dice que debe poder apelarse estas decisiones. Eso ya está en los estatutos. La próxima diapositiva, por favor.

Hay un tercer punto que tiene que ver con deliberaciones de la junta directiva. Dice que cuando se saque material de las actas de las reuniones de la junta directiva, debe permitirse publicar dicho material después de un tiempo predeterminado. Esto debe establecerse en forma predeterminada. No vamos a ver los detalles de los detalles pero básicamente la ICANN debería identificar en qué plazo se podría publicar esa información. Esa información debe estar separada de aquella que nunca puede ser publicada por motivos legales o por otros motivos. Simplemente se detalla el proceso a fin de garantizar que no se publique lo que no se debe. Esto ya se habló con la ICANN. Esta es una guía u orientación a la que llegó por mutuo acuerdo.

El tercer punto es la participación de los gobiernos. La recomendación original dice que la divulgación pública tiene que tener en cuenta lo que pasa con las actividades públicas en los Estados Unidos y en el exterior. Aquí tienen los puntos que ya

estaban en la recomendación inicial. Información sobre el personal de los contratistas, temas tratados, etc. La guía de implementación tiene notas que dicen que ya hay excepciones con respecto al DIDP. Esto tiene que ver con proteger la relación de la ICANN con ciertas personas. No podemos poner a la organización en una situación en la cual nadie vaya a ser honesto respecto de temas porque se van a divulgar inmediatamente. Esto es algo que no es nuevo. Siempre fue así y sigue siendo así. No hay nada en la recomendación que sugiera que haya que cambiarlo.

En la próxima diapositiva vemos más contexto sobre este tema. Señala que ya hay mucha información disponible que explica esto. Contactos con los gobiernos. Por ejemplo, en los informes trimestrales de la ICANN que se publican en el sitio web. No queremos que se duplique la información dos veces. Si ya ha sido divulgada, no tiene sentido volver a divulgarla con el costo que esto implica.

En esta diapositiva se dice que la ICANN debe publicar anualmente una estrategia de relacionamiento con los gobiernos. Esto se tomará de la documentación que ya existe, que incluye la planificación anual y el informe de la junta directiva, etc. Es un lugar donde se podría ver que la ICANN se está comunicando con los gobiernos, sí. Lo hace de esta manera

y esto es lo que está cubriendo. Esto tiene que ver con la transparencia.

El cuarto tema, contratación abierta. Aquí se habla de ese tema. La orientación de implementación señala cómo se debe hacer esto. El primer punto es que en la medida de lo posible, hay que definir qué quiere decir en la medida de lo posible, y la ICANN debe establecer esto y explicar claramente el uso de acuerdos de confidencialidad y cómo se presentará la documentación protegida. Esto ya se ha establecido. La idea es que en el primer año habrá un registro de todos los proveedores a los que la ICANN les paga 500.000 o más por ejercicio fiscal. Esto se dividirá por categorías de gastos. En el segundo año, esto se aplicará a proveedores a los que se les paga hasta 250.000 dólares. La junta directiva deberá actualizar esto en forma regular y periódica, y el ATRT 4 debería decidir si esto se va a hacer con más frecuencia o menos frecuencia. Los 500.000 no son por contrato sino por proveedor. Se requiere bastante trabajo para preparar esa información y compilarla. La mayor parte de este trabajo se hará a través de los sistemas de finanzas. Simplemente estamos divulgando esto a los fines de la transparencia.

La próxima diapositiva. No la próxima. Hacia atrás. Aquí terminé de hablar de la explicación sobre las cuatro orientaciones sobre la implementación. Ahora le doy la palabra a Thomas. Thomas.

THOMAS RICKERT:

Yo puedo cubrir la última diapositiva y después vamos a la parte de preguntas y respuestas. Aquí tenemos un poco lo que ya empecé a mencionar al principio de la sesión. Lo que ven en esta diapositiva es el proceso de aprobación. El proceso que vamos a utilizar de aquí en más. Ahora estamos en la etapa en la cual presentamos el paquete final a las organizaciones estatutarias. Estas organizaciones es de esperar que aprueben nuestro informe y después todo se enviará a la junta directiva. Es importante saber que la junta deberá confirmarlo. Tenemos entendido que la junta no solamente aprobará nuestro informe sino que le pedirán al personal que haga una evaluación de factibilidad, un informe sobre valoración de factibilidad. Es una evaluación y un análisis de lo que se necesitará en términos de recursos para implementar las recomendaciones preparadas y esperamos que esta implementación o este plan o informe de implementación se publique para recibir comentarios públicos a fin de que la comunidad pueda hacer sus aportes y comentarios.

Todos lo que están aquí tendrán un tema favorito cuando hablemos de mejora de la responsabilidad de la ICANN. Otros preferirán el tema de la transparencia o de la jurisdicción. Habrá que tomar unas decisiones difíciles. Seamos honestos. Si queremos implementar todo lo que recomendamos en un tiempo muy breve será un trabajo enorme para la organización

en términos de presupuesto y recursos humanos. También en términos de recursos de la comunidad. Queremos ser bien claros. Probablemente será un proceso que lleve un par de años.

La ICANN seguramente definirá un presupuesto anual para esta actividad y después habrá que ir implementando y avanzando. La comunidad podrá definir u opinar sobre la forma de implementarlo. Si este tema les interesa, manténganse atentos a las publicaciones de la ICANN o cuando la ICANN publique y comparta este plan de implementación. El plan de implementación se va a preparar y una vez que la junta directiva entienda qué se necesita para implementar esto, es de esperar que la junta directiva apruebe nuestro informe final y después, como ven a la derecha de esta diapositiva, hay dos opciones. O la junta directiva está satisfecha con todo esto, lo aprueba o presenta preocupaciones de interés público global y volvemos a repetir este proceso, el proceso que definí antes.

La buena noticia es que según lo que sabemos, no se presentará ninguna preocupación en pos del interés público. Ya nos lo dijeron. Además, creo que no tenemos ninguna indicación de que las organizaciones estatutarias rechazarán esto. Creo que los procesos que seguirán las organizaciones estatutarias son diferentes porque todas las organizaciones estatutarias tienen sus propios procesos y no voy a decir que quizá no haya debates en el interior de esas organizaciones pero no tenemos motivo

para creer que ninguna de las recomendaciones deban ser modificadas una vez más porque ya tuvimos periodos de comentarios públicos para todos los informes de los subequipos, todos estos informes que forman el informe final conjunto. Ya modificamos las inconsistencias, las diferencias y estamos reflejando los resultados de esos periodos de comentarios públicos. Creemos que estamos bien preparados, que todo está limpio para que el proceso de aprobación sea llevado a cabo de manera eficiente.

Dicho esto, y después de que haya descrito el proceso, le voy a dar la palabra a Tijani, que se va a ocupar de la parte de preguntas y respuestas.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Thomas. Ahora le voy a dar la palabra a los participantes. Hay dos micrófonos. Pueden pararse detrás de los micrófonos. Allí veo a Siva con este micrófono. Siva, por favor.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY:

Sivasubramanian, de la ISOC de India. Yo he participado en este proceso. Este proceso ha avanzado de manera eficiente más rápidamente y con menos inconvenientes que otras actividades. Quiero felicitar a todos los participantes que han trabajado mucho y han presentado

muchas recomendaciones muy útiles. Sin embargo, la responsabilidad es un proceso continuo y no todas las mejoras se implementan de un día al otro. Para una organización de este tipo, como organismo global responsable de Internet que coordina los recursos DNS, el ejercicio debe ser un ejercicio continuo. Podríamos considerar que este proceso de responsabilidad, especialmente el área de trabajo que trabajó en el contexto de la transición de la IANA, que el grupo terminó su trabajo. Quizá pueda continuar existiendo no de la misma manera pero de manera que no sea costoso. Quizá trabajando a través de una lista de correo electrónico o una lista ampliada hasta que podamos crear un área de trabajo de responsabilidad que incluya reuniones presenciales porque todavía hay que trabajar mucho en este tema. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA: Gracias. Creo que esta pregunta fue respondida por Thomas al principio pero si alguien quiere dar otra respuesta...

JORDAN CARTER: El proceso de mejora continua se ocupa de los temas que ha tratado el CCWG y también las revisiones de responsabilidad y transparencia. En cuanto al trabajo que estamos haciendo que tiene que ver con la responsabilidad debería poder ser tomado y continuado en forma continua en esas revisiones cada cinco

años y creo que en uno se está creando la carta orgánica en este momento. Significa que se va a iniciar una revisión en 2023, si hice bien las cuentas. En cuanto a seguir hablando de este tema, las SO y los AC deberán definir esto con la organización. Creo que está fuera del alcance del CCWG que ya terminó su trabajo.

STEVE DELBIANCO:

Steve DelBianco, de la unidad constitutiva de negocios. Si bien le pedimos a la junta directiva formalmente que explicara sus preocupaciones respecto del interés público y respondió de hecho y eso está resuelto, ¿le preguntamos al personal si tenía algunas preocupaciones respecto de la evaluación de factibilidad antes de realizar el estudio de factibilidad? ¿La junta directiva habló con el personal, con org, con respecto a las preocupaciones respecto de la implementación?

THOMAS RICKERT:

Sam Eisner de ICANN Legal está aquí. No iniciamos una respuesta sobre esto pero la organización de la ICANN vio nuestros informes, los comentarios públicos y suponemos que la junta directiva, si hubiera tenido alguna preocupación, hubiera recibido esta información del org. Quizá usted pueda aclararnos esto.

SAMANTHA EISNER: Samantha Eisner, de la oficina del asesor letrado de la ICANN. Con respecto a los periodos de comentarios públicos respecto del área de trabajo 2, creo que a nivel general podríamos decir que se presentaron cuestiones de factibilidad cuando se habló de los temas de contratación abierta, etc. Org no hizo una evaluación de factibilidad amplia con respecto a qué se necesitaría para implementar cada una de las recomendaciones y cuál podría ser su impacto respecto del presupuesto, del establecimiento de prioridades. Creo que eso más bien se incluirá en el próximo ciclo en relación a las revisiones que realizamos. No creemos que estas evaluaciones de factibilidad nos digan: “Esto no se puede hacer, esto no es factible”. Entendemos esto. Si pensamos que algo es factible, también hubiera sido importante mencionarlo. Yo creo que van a ver información sobre por qué quizá las cosas sean difíciles y cómo podemos trabajar como comunidad para establecer prioridades respecto de qué hacemos primero y en qué invertimos primero. En términos de que alguien diga: “No. No lo podemos hacer”, no esperamos que esto suceda. Esa sería la respuesta general a lo que se dijo.

STEVE DELBIANCO: Gracias.

TIJANI BEN JEMAA: Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias. Dado que en la sala tenemos a las mejores intérpretes voy a aprovechar sus capacidades y por lo tanto voy a hablar en francés. Quiero agradecerles a todas las personas que trabajaron en el área de trabajo dos y a todos aquellos que siguieron el trabajo. Sabemos que todavía queda trabajo por hacer para que todo el trabajo haya finalizado y para que sea aceptado por la junta directiva y por las SO y los AC. Como uno de los relatores, estoy aquí para ayudar en caso de que haya que hacer algún trabajo adicional. Cuando vemos el esquema en pantalla, observamos que aquellos que pueden rechazar alguno de los elementos vinculados a la implementación son los miembros de la junta.

Sabemos por experiencia en esta organización que la propuesta de implementación no se elimina totalmente. No voy a darles una lista de ejemplos aquí pero si alguien quiere información, se la puedo dar. Quisiera saber cuál es el proceso que permitirá a la comunidad decir: “Aquí está la propuesta de implementación. Se hace de cierta forma en particular y no está alineada con el trabajo que nosotros hicimos y con la propuesta que nosotros preparamos”. Muchas gracias. Gracias a los intérpretes.

TIJANI BEN JEMAA: Las organizaciones estatutarias van a aprobar el informe final y también la guía de implementación. Existe la posibilidad de hacer comentarios acerca de esta guía.

JORDAN CARTER: Les pido disculpas por hablar en inglés. Espero que org sea muy clara y transparente con todo este proceso, estos planes de implementación y que en el sentido documentario, como parte del proceso de planificación quizá sea una complementación al plan de actividad anual para que la gente pueda ver claramente qué es lo que ocurre. Estoy convencido de que la buena voluntad de org en términos de trabajar con el grupo de implementación nos llevará a chequear todo lo que sea necesario. La comunidad empoderada y el área de trabajo 1 también están a nuestra disposición en caso de que lo necesitemos.

TIJANI BEN JEMAA: ¿Hay alguna pregunta remota? Al parecer no. No hay nadie que quiera hacer una pregunta frente al micrófono. ¿Entiendo entonces que no hay preguntas? Todo está claro. Todos están satisfechos con todo. Thomas.

THOMAS RICKERT: Quizá podemos hablar brevemente acerca del IRP IOT que ha sido incluido en el área de trabajo 2 pero que es lo que quedó del

área de trabajo 1. El trabajo sobre el proceso de revisión independiente es independiente del trabajo del área de trabajo 2. Por lo tanto, ese grupo sigue vivo y coleando. En caso de que vean a David Olive por ahí, ellos continúan trabajando, siguen teniendo presupuesto porque es el presupuesto del área de trabajo 1. No tiene nada que ver con nuestro grupo. Es importante señalar esto. Pasemos también a la última diapositiva. Creo que había una diapositiva más que todavía no mencionamos.

BERNIE TURCOTTE:

Como parte del IOT quisiera decir que recientemente publicamos una consulta pública sobre este tema que es un elemento crítico. No es un documento muy extenso tal como dijo David. Son tres páginas. El periodo de comentarios cierra el 10 de agosto y realmente apreciaríamos que hagan sus comentarios. Sabemos que es el verano en el hemisferio norte pero es un tema muy importante. Lo condensamos en la medida de lo posible. Nos encantaría recibir sus comentarios.

THOMAS RICKERT:

David, ¿usted quiere agregar algo? habiendo dicho esto, estoy mirando a mis copresidentes. Creo que podemos dar por cerrada la sesión más temprano. Esta probablemente sea la última presentación pública del CCWG. Quiero agradecer al excelente

personal que nos ha ayudó. Quiero agradecerles por el increíble apoyo que nos dieron. Los líderes de los subequipos o los relatores, como los llamamos en el área de trabajo 1, hicieron un excelente trabajo. Nos ayudaron con gran parte del trabajo. Mis copresidentes, Tijani y Jordan, quiero agradecerles por ser excelentes colegas en esta travesía. Aprendí muchísimo de ellos. Algunos de ustedes quizá recordarán a Mathieu Weill. ¿Le recuerdan? También quiero agradecerles a Mathieu y a León. León ahora está en la junta directiva. Él siempre toma la salida fácil.

Sin duda quiero agradecer a la comunidad en general por habernos hecho sus aportes que nos ayudaron a ajustar nuestras recomendaciones para que sean lo mejor posibles y también por asegurar que no hubiera ninguna desconexión entre lo que quiere la comunidad y el trabajo de nuestro grupo que trabajó en cierta forma de manera separada, en silos. El CCWG es fundamental en cuanto a asegurar que la transición postIANA sea diferente de lo que era antes.

Tenemos representantes del GAC que trabajaron con diferentes elementos de la comunidad y esto nos ayudó a abrir los silos. Ahora todos se han hecho amigos. Creo que esto ayudó a la comunidad a que crezcamos todos juntos. Si hay un deseo que tengo es que mantengamos el espíritu de colaboración. Creo que

esto va a ayudar a toda la organización muchísimo. Muchísimas gracias.

JORDAN CARTER: Un momento. También queremos agradecerle al que queda de los presidentes originales. Ahora sí, puede continuar.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias a todos. Hasta pronto.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]